

# La historia de la trágica banda

Ya se conocen todos los detalles. Por las interesantes informaciones que hemos reproducido los días pasados, tomándolas de nuestro colega de Gijón "El Comercio", conocen ya nuestros lectores la gestación de aquellos alevosos crímenes que hace unos meses llenaron de horror a España entera.

El Juzgado de Gijón, encargado del sumario del asalto a la cursal del Banco de España, ha trabajado con tesón y con inteligencia. Fruto de esa impenable labor ha sido el descubrimiento de muchos extremos interesantes.

Cada día se sabe que la banda intervino en un nuevo delito, uno de aquellos delitos de sangre y audacia que solían quedar impunes por lo regular.

No son sólo ya los asesinatos del cardenal Soldevilla y de Regueral los que tienen en su cuenta. En un período de San Sebastián, "La Voz de Guipúzcoa", leemos que los mismos pistoleros fueron los que en julio de 1922 llevaron a cabo en la bella capital de Guipúzcoa un audaz golpe de mano en el despacho del industrial don Ramón de Mendizábal.

Además, se sabe que estos desalmados pistoleros son autores de numerosos atentados ocurridos en Barcelona.

## Quiénes formaban la banda

Merced a los trabajos del juez de Gijón se conoce ya la filiación de casi todos los sujetos que componían la criminal banda.

Su capitán es José Buenaventura Durruty (a) "El Boina". Es un sujeto de cuidado; temible; un verdadero hombre de acción. Es natural de León, pero ha pasado mucho tiempo en Barcelona. En una de aquellas batallas callejeras, que antaño ensangrentaban la ciudad condal entre los Sindicatos libres y únicos, resultó herido. A consecuencia de esta herida le falta un dígito de la mano derecha.

Grave responsabilidad corresponde a la policía, pues siendo Durruty un sujeto extraordinariamente peligroso, circulaba sin dificultad por toda España planeando sus crímenes atrevidos. No se conoce cómo, quienes debían conocerle, le favorecían con esa impunidad.

Otros pistoleros de la banda eran Aurelio Fernández Sánchez (a) "El Jerezano" o "El Asturiano", pues de los dos modos era conocido; Gregorio Martínez Gazán (a) "El Tolo"; Rafael Torres Escartín, y otro muy peligroso del que sólo se sabe su apodo, "El Catalán".

Hay otro pistolero completamente desconocido, pero cuya actuación en muchos crímenes hechos está comprobada. Se sabe sólo que era aragonés.

Los elementos principales de esta banda eran el Durruty, el Asturiano, el Tolo y el Catalán. Los demás representaban el papel de comparsas más o menos activos.

De todos ellos uno, el temible "Catalán", murió a manos de la benemérita. Nuestros lectores recordarán en qué circunstancias. Cuando ya habían pasado muchos días después del escandaloso robo del Banco de España en Gijón y cuando la opinión tenía que aquel nuevo delito quedase impune, la guardia civil de Oviedo tuvo confidencias de que en una casa de la calle de Covadonga, estaban ocultos los pistoleros.

Al llegar a la casa, éstos se defendieron a tiros e hirieron al sargento que mandaba la benemérita. Consiguieron huir de momento, pero al efectuar al día siguiente la guardia civil una batida cerca de Colloto, encontró a dos sospechosos que se defendieron a tiros. Uno quedó muerto en la lucha; era el "Catalán". Otro se rindió y resultó ser Rafael Torres Escartín, siendo reconocido por los dependientes del Banco de España en Gijón, como uno de los que formaban la banda asaltante.

Pocos días después de estar preso Escartín en la cárcel de Oviedo, tuvo lugar una escandalosa evasión de presos: Escartín era uno de los fugados.

Pero al otro día volvió a ser detenido por unos cazadores y actualmente está preso en la misma cárcel.

Sin embargo, no ha renunciado a conseguir la libertad. Sus compañeros, que siguen libres, disponen por lo visto de poderosos medios. Solo el atraco del Banco de Gijón los proporcionó una crecida suma que no ha podido ser recuperada. Y no hace muchos días fueron detenidos en Oviedo dos individuos, que trataron de sobornar a un soldado de la guardia de la cárcel, para que facilitase la fuga de Escartín.

Estos dos auxiliares de la banda están ahora también presos en Oviedo. Los demás, o sean Durruty, "El Asturiano" y "El Tolo", no han sido habidos, aunque se trabaja activamente para encontrar su pista.

## La movilidad de la banda

La característica de la criminal banda era la movilidad. Después de un sangriento hecho cometido en Barcelona, daban otro golpe en León, en Zamora o en Gijón. Así daban la sensación de que España estaba llena de pistoleros. Y éstos eran poco más de media docena.

## Magníficas y vulgares ladrones

La banda cultivaba el magnicidio, esto es, el atentado contra personas de relieve a fin de atomizar a la opinión y producir un ambiente de pánico. A este género pertenece el asesinato del virtuoso cardenal Soldevilla y el atentado que tuvieron planeado, pero que no pudieron realizar, afortunadamente, contra D. Melquíades Álvarez, hallándose éste en Oviedo. Junto a estos magníficos, acometían las cosas de caudales como vulgares ladrones. Así robaron el Banco de España de Gijón y la oficina del señor Mendizábal en San Sebastián.

## Su participación en los crímenes

Una hija del infortunado señor Regueral ha reconocido por medio de una fotografía al "Catalán" como uno de los que dispararon contra su padre, viéndolo ella huir.

Al "Catalán" ayudaron en la comisión de aquel atentado, Durruty, "El Asturiano" y "El Tolo".

La policía de León llegó a coger la pista de los criminales y detuvo al "Tolo". Pero tan torpes fueron sus actuaciones que se le puso a los pocos días en libertad.

En el asesinato del cardenal Soldevilla tomó una parte principal Rafael Torres Escartín, que como aragonés, conocía muy bien Zaragoza.

La dirección del asalto del Banco de Gijón corrió a cargo de Buenaventura Durruty. Está comprobado que fue él, quien pistola en mano, tuvo a raya a los empleados mientras el "Catalán" cogía el dinero y los otros cuatro, también con pistolas, guardaban las puertas.

Queda por esclarecer un punto importante: quién de ellos fué el que dió muerte al director del Banco.

También falta averiguar, como ya dijimos, la filiación del sexto pistolero. Lo que de él se sabe es que es de Huesca, que tiene la nariz aguilera y los ojos saltones.

## Los cómplices

Los seis pistoleros tenían en Gijón y Oviedo cómplices que les ayudaron a preparar el golpe y a ocultarse después.

En Gijón se alojaron en la Plaza del 6 de Agosto, domicilio de un conocido sindicalista. Antes del atentado solían reunirse en el café Dindarra.

Después de cometido el críminoso hecho se repartieron en distintas casas: dos estuvieron en la del presidente de una Sociedad obrera, y otros dos en la de un hermano de éste, sastre de oficio, en la que se halló el traje de uno de los criminales. Los otros dos quedaron en el primitivo albergue, o sea en la Plaza del 6 de Agosto.

Se muy elogiada la labor del juez don Adolfo García González, que ha dado muestras de una gran inteligencia y de una laboriosidad infatigable, las cuales le han permitido reconstituir totalmente el asalto al Banco de Gijón y averiguar los otros delitos de la banda de Durruty y el "Catalán".

Los periódicos publican artículos tendiendo al Rey que insulte al rey Tránsito.

## EL VIAJE DEL REY

# La estancia de S. M. don Alfonso en Sevilla

SEVILLA.—El Rey regresó ayer a Sevilla de visita del oto donde se ha celebrado la cacería.

Al desembarcar el Monarca se le presentó un sujeto que está manco a consecuencia de una herida que recibió en la campaña de Marruecos, y que servía como soldado.

Pidió a don Alfonso que se le concediera la entrada en el Cuerpo de Inválidos.

El Rey le dijo que presentara la instancia por escrito y por conducto del gobernador, anunciándole que sería atendida.

Desde el desembarcadero marchó el Rey a la Capitanía general, donde cenó con los infantes don Carlos y don Luis.

Después marchó al Alcázar, retirándose a descansar a las once de la noche.

El Rey se levantó el Monarca temprano, conferenciando por teléfono con la Reina doña Victoria y después con el presidente del Directorio.

Más tarde, acompañado del arquitecto del Alcázar, visitó detenidamente las obras que no se han realizado.

Anunció que la Reina y los infantes pasarán una temporada en Sevilla en la Primavera próxima.

A las diez de la mañana estuvo en Capitanía general a dar el pésame a la familia de don Luis por el fallecimiento del duque de Montpensier.

A las once, y acompañado del infante don Carlos, visitó el Corrijo de Binca, donde se están construyendo cuarteles de infantería y caballería y se realizan otras obras.

Don Alfonso revisó las fuerzas, presenciando pruebas tácticas.

El Rey disparó una mina de tritita que levantó una gran columna de agua.

También presenció la construcción de puentes provisionales, etc.

Fué obsequiado el Monarca con un lunch.

Cerca de la una de la tarde regresó al Alcázar, donde le cumplimentó una representación de la Unión Agrícola de Sevilla, que le dió cuenta de lo relativo al cultivo del algodón.

A las dos y media almorzó el Monarca con los infantes en Capitanía general.

Después visitó las obras del hospital de la Cruz Roja y la base aérea que se construye en la Corta de Trilada.

Los periódicos publican artículos tendiendo al Rey que insulte al rey Tránsito.

**Carlos M. Conachy**  
DENTISTA  
CALLE DE CASTELAR, 4

## CELEBRACION DE FUNERALES

### Por el alma del general Arlegui

(Por teléfono)

MADRID.—En la iglesia de San Sebastián se han celebrado esta mañana solemnes funerales costeadas por la Dirección de Seguridad, en memoria del general Arlegui.

Asistieron los hijos políticos del difunto, el ayudante del general Primo de Rivera, coronel Labastida, que era portador de un telegrama del Rey dándole el pésame a la finada; el general Martínez Anido; el director interino de Seguridad, coronel Caparrós; el duque de Tetuán; el presidente del Tribunal Supremo, D. Buenaventura Muñoz; el Patriarca de las Indias y representaciones numerosas de los Cuerpos de Seguridad, Vigilancia y Guardia civil de Madrid y de Barcelona.

## GOBIERNO CIVIL

En la mañana de ayer recibió el general don Andrés Saliquet las siguientes visitas:

Don Vicentino López Dórga, que fué a cumplimentarle en unión de los subcaudales del Somatén; el inspector de Pesas y Medidas, don Aquilino Lantero; el médico doctor Oliver Cópans; el presidente de la Junta de Obras del Puerto, don Modesto Piñero; el presidente de la Audiencia, D. Modesto Domingo; el segundo comandante de Marina; el inspector del Trabajo, el secretario de la Diputación Provincial y una comisión del Colegio de Consignatarios.

Varias de las visitas fueron de cumplimiento a otras, como las de los consignatarios, tuvieron relación con diferentes asuntos que afectan a la competencia y a la autoridad del gobernador civil.

## En algunos centros

Parte de la mañana de ayer la dedicó el general a recorrer algunos centros y a devolver varias visitas.

Acompañado de sus ayudantes visitó la Cocina Económica, donde fué recibido por la Superiora que le precedió al recorrer las distintas dependencias de que se compone dicho centro benéfico.

El general Saliquet se enteró de su funcionamiento y de la forma en que se sostiene, haciendo grandes elogios ante sus acompañantes.

Después visitó el Parque de Bomberos Voluntarios del que sacó también una excelente impresión y por último devolvió la visita que hace días, en cumplimiento de un acuerdo, le hizo el alcalde.

## Compartiendo a un saludo

La mayoría de los Ayuntamientos de la provincia envían estos días telegramas de saludo al nuevo general gobernador y, en su casi totalidad, fuerzan que el saludo se haga extensivo al Directorio.

En la mañana de ayer se recibió en el Gobierno civil un telegrama del Ayuntamiento de Cabezon de la Sal relectado en los mismos expresivos términos.

El general Saliquet dispuso ayer que se envié al Ayuntamiento de Cabezon de la Sal y a cuantos han tenido para con su autoridad la misma deferente atención, el siguiente telegrama:

## Los conflictos sociales

Según se nos manifestó ayer por los ayudantes del general Saliquet, en los muelles del puerto se sigue trabajando con la más absoluta normalidad, habiéndose reducido por tardas ante el temor de que pudiera producirse algún incidente.

Durante el día de ayer entraron al trabajo 785 obreros—esto es la exacta idea de la riqueza que supone para la ciudad el movimiento en el puerto—, eligiéndose por algunos consignatarios mitad y mitad de trabajadores de ambas sociedades.

Esta fué la referencia oficial que respecto a la marcha de la ya extinguida cuestión social planteada por los trabajadores del muelle, se nos facilitó anoche en el Gobierno civil.

## Reunión de Comisiones y Juntas

Deseario el general don Agustín Saliquet de enterarse minuciosamente del funcionamiento de cuantas instituciones, comisiones y juntas vienen funcionando en esta población, desde su llegada casi todos los días preside alguna de dichas corporaciones estudiando, de paso, las razones que aconsejaron su constitución, forma en que se desenvuelve y que fines persigue.

Seguindo ese procedimiento, hoy a las cinco de la tarde, presidirá la Junta de Enseñanza.

Para mañana ha convocado el general Saliquet a la Junta de Protección a la Infancia que se reunirá también a las cinco de la tarde.

## BAJA EN BOLSA

### Los valores ferrocarrileros pierden varios enteros

(Por teléfono)

MADRID.—El interés en Bolsa se ha concentrado esta tarde en el correo de ferrocarriles.

Ha sido muy comentada la disposición relativa al problema ferroviario, pues no hay en realidad aún una solución, ya que ésta se deja al arbitrio del nuevo Consejo Superior Ferroviario.

Han bajado los Aliantes, 18 pesetas, y los Nortes, 1750.

## EL RÉGIMEN MUNICIPAL

### Comentando el proyecto de reforma

(Por teléfono)

MADRID.—Comentando "El Sol" el avance que se ha hecho público del contenido del proyecto de reforma de la ley municipal, lo elogio diciendo que los Ayuntamientos, en lo que respecta a su vida orgánica, funcionarían en forma análoga a las Diputaciones, hallándose constituido por el plan que se reunirá dos veces al año y una comisión permanente análoga a la comisión provincial.

Dice que el proyecto tiene la ventaja de que acabará con el profesionalismo del cargo de concejal, pues los ediles, cuando no encuentren en las sesiones semanales ni en las reuniones de comisiones y subcomisiones múltiples arbitrios que los compensen del tiempo perdido, buscarán otras orientaciones para sus actividades.

Entiende que los concejales que compongan ejecutiva sobre la que ha de recaer el peso del trabajo, han de percibir la correspondiente indemnización.

Así podría exigirse a todos los vecinos que intervengan en la administración municipal y se conseguiría que tomen parte activa en la vida política que los rodea, que son los mejores y tampoco podrían excusarse aquellas personas de solvencia moral de desempeñar cargos municipales fundándose en que su situación económica no les permite distraer su tiempo.

Dice que su espíritu regionalista francamente puesto de relieve en todas las ocasiones se halla hoy más acusado que nunca por la esperanza de que se conviertan en realidad las ideas que siempre ha defendido.

## LA «GACETA»

### Los magistrados y fiscales se incorporarán a sus destinos

(Por teléfono)

MADRID.—La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Real orden en la que se dice que conceder el Ministerio de Gracia y Justicia de la normalidad en que se encuentran las Audiencias de Burgos, Valladolid y Orense, para la constitución de sus Salas de Justicia, a consecuencia de las situaciones de término de posesión, con motivo de la reciente e intensa combinación del personal de la judicatura, a fin de evitar perjuicios y regular el funcionamiento del Tribunal, se declaran caducadas todas las situaciones de término de posesión de magistrados y fiscales, los cuales deberán presentarse en las Audiencias a hacerse cargo de sus respectivos destinos en el término de tres días.

También publica otra disposición aprobando la cesantía de don José María Fernández, delegado de Hacienda de León.

## Las corridas del próximo verano

En los locales de la Cámara de Comercio se celebró una reunión, convocada por la Junta de la Sociedad para el Fomento de Santander, con objeto de tratar de las corridas del próximo verano, asistiendo los señores don José Aparicio, don José Gómez y Gómez, don Felipe Elizondo, don Fermín Madrazo, don Manuel Mañueco, don Epifanio Buján, don Fernando García y don Víctor Díez Ceballos, representantes de la Patronal Mercantil, Sociedad de Hoteleros, Federación Regional Cantábrica, Unión Cantábrica, Círculo Mercantil y Sociedad para el Fomento de Santander.

La Comisión designada en la última reunión para tratar de la organización de las corridas del verano próximo, dió cuenta de sus gestiones cerca de la Empresa arrendataria de la plaza de toros, la que se brindó a dar toda clase de facilidades para que el cartel de nuestros festejos taurinos sea digno de la importancia del verano santanderino. Entre las fórmulas tratadas en principio con el gerente de dicha Empresa, señor Pagés, durante su estancia en esta ciudad, se escogió como más conveniente la consistente en garantizar a referida Empresa las pérdidas que pudiera tener en las corridas que organizara, a base de un programa propuesto por las entidades que presentarían la garantía, las que también habrían de tener intervención en su organización y gastos, cediendo una parte de los beneficios que hubiera a la Asociación de La Caridad.

Y se acordó que los socios representantes de la Patronal Mercantil, Círculo Mercantil, Unión Cantábrica y Sociedad de Hoteleros sometieran a sus respectivas representadas esta proposición y recabarán en su caso, de sus socios y del comercio en general, la prestación de tal garantía en forma análoga a lo hecho en años anteriores.

El miércoles próximo tendrá lugar una nueva reunión, donde se determinará lo procedente una vez conocidas las decisiones de las entidades mencionadas.

Entre los asistentes reinó el mayor optimismo, congratulándose de las excelentes disposiciones de la Empresa y desconfiándose que la próxima temporada taurina no desmerecerá en nada de las últimas.

## LA SITUACION EN ALEMANIA

### La labor de la comisión de peritos

(Por teléfono)

BERLIN.—Los miembros de la primera comisión de peritos fueron recibidos por el canciller del Reich, el cual pronunció un discurso dándoles las gracias por la labor realizada, prometiéndoles la ayuda del Gobierno para cuantas medidas tiendan a la estabilización de la moneda.

El presidente del Comité le contestó diciendo que confía en conseguir llegar a un acuerdo entre ambas partes.

También fueron recibidos los miembros de la segunda comisión presididos por Mackera.

El Gobierno del Reich ha aprobado el tercer proyecto sobre impuestos.

En este tercer proyecto se arreglan las cuestiones dudosas y se aumenta el valor de las deudas particulares hipotecarias.

El Consejo Supremo del Reich ha aplazado la apertura del Parlamento por hallarse el Gobierno muy ocupado en la solución de diferentes problemas.

La fracción del centro del Reich se ha negado a recibir a Reideher, quien quería informar sobre el plan de reparaciones.

## Inauguración de la Sociedad Américo-Latina

(Por teléfono)

LONDRES.—Para celebrar la inauguración de la Sociedad Américo-Latina, ha tenido hoy lugar un banquete en su domicilio, al cual asistieron unos 20 representantes diplomáticos de las Repúblicas sudamericanas.

El acto, que estuvo presidido por el embajador de España, señor Merry del Val, resultó muy animado.

A la hora del Champagne, el señor Merry del Val levantó su copa en honor de Sus Majestades los Reyes de España y la Gran Bretaña, pronunciando luego algunas palabras, diciendo que la Sociedad que acaba de crearse desea tener ramificaciones en la América latina, con objeto de hacer más estrecha la amistad existente entre razas afines.

Terminó dando lectura del siguiente telegrama, enviado por S. M. el Rey don Alfonso XIII:

Comparto vuestras aspiraciones en pro del engrandecimiento de las naciones hermanas nuestras, y hago fervientes votos por la propia realización de una estrechísima unión entre España y sus hijas americanas.

## Fallecimiento del duque de Montpensier

(Por teléfono)

PARIS.—Ha fallecido el duque de Montpensier.

Don Fernando-Francisco de Orleans y Borbón, duque de Montpensier, había nacido en el castillo de Eu el 9 de septiembre de 1884—contaba, pues, cerca de cuarenta años de edad—; era teniente de navío honorario de la Marina española, y residía en París, en la Avenida del Bosque de Bolonia, número 60, unas temporadas, y otras, en el castillo de Randan, donde se casó el 20 de agosto de 1921, con la señorita Isabel González de Olaneta e Ibarreta, vizcondesa de los Antrines, hija de los marqueses de Valdeleza.

El duque de Montpensier era hermano del duque de Orleans, de la Reina Amelia de Portugal, de la duquesa de Aosta, de la infanta doña Luisa, esposa del infante don Carlos, y de la princesa doña María Isabel, duquesa de Guisa.

Hombre de una afición extraordinaria por los estudios científicos, don Fernando-Francisco de Orleans y Borbón, duque de Montpensier era un viajero incansable, y había realizado interesantes excursiones por diversos países, entregado siempre a sus investigaciones, encaminadas a completar sus conocimientos, aumentando su cultura amplia y sólida.

También a los deportes dedicaba preferente atención, siendo el de la caza el que practicaba con mayor entusiasmo.

Un enfermedad de su hermano el duque de Orleans le impidió dar en Madrid, ahora hace un año, aproximadamente, unas conferencias científicas que, indudablemente, hubieran revestido excepcional importancia e interés, dada la personalidad del conferenciante.

El duque de Montpensier había visitado varias veces la capital de España, hospedándose en Palacio, donde era estimadoísimo por la Familia Real, especialmente por Su Majestad el Rey don Alfonso XIII.

El fallecimiento de don Fernando-Francisco de Orleans y Borbón habrá de ser muy sentido, produciendo honda duelo en la Familia Real española.

## EL MARQUES DE CERRALBO

MADRID.—Esta noche salió de Madrid el señor marqués de Cerralbo para acompañar a su hija que marcha a París, con motivo del fallecimiento del duque de Montpensier.

## Encarecimiento de la carne

(Por teléfono)

MADRID.—Los abastecedores de carne han hecho público que, en virtud del acuerdo tomado hace tiempo que el precio de la carne que se vende en el mercado se regule automáticamente por el que tenga el ganado en los mercados productores y habiendo experimentado éste un alza, será elevado en veinte céntimos el precio de la carne, desde mañana.

## LINA JUNTA GENERAL

### La Sociedad de autores españoles

(Por teléfono)

MADRID.—Esta tarde se ha reunido en junta general la Sociedad de Autores Españoles.

Se dió cuenta de la dimisión de la junta directiva.

Al discutirse la Memoria, Rodríguez de la Peña preguntó si se habían entregado a López Monis setenta mil pesetas, mediante la entrega de los valores correspondientes.

Arniches contestó afirmativamente; pero los demás vocales de la junta directiva manifestaron que no estaban enterados del asunto.

Fué nombrada una Comisión que en lo sucesivo vigile la inversión de fondos sociales.

## CHARLAS

### Las obreras del muelle

Durante la pasada huelga de cargadores del muelle han presentado una nota típica en nuestra ciudad las mujeres obreras.

Ellas han sido las que, holicosas, han recorrido nuestras calles en diseminados grupos discutiendo sus asuntos, como si cada esquina fuese un Club o cada plaza un Ateneo.

Las unas puestas en jarras, las otras hablando más con las manos que con la boca, son las que más trabajo han dado a los guardias dedicados como los medicamentos disolventes de microbios morbosos, a hacer circular a las que, cansadas de deambular, formaban pequeños conciliábulo en cualquier sitio y lugar.

Esas mujeres, simpáticas para mí siempre, por ser mujeres, lo son aún más por su carácter. Y el carácter genuino de la obrera santanderina es así escandaloso, libertario, semi-holabique; pero también sufrido, trabajador y austero.

Esas mujeres, que lo mismo lanzan una piedra a un honrado guardador del orden como vendan a un herido o dan de comer a un hambriento pordiosero, son un caso típico, muy montañés, muy español, y es que éstas, al igual que las mujeres perdedoras, todas reales, vividas, llevan en la sangre el arrojo castabro y la caridad española, el coraje hispano y la bondad, tan característica en estas mujeres, que, maltratadas por un trabajo más de bestias que de humanos, saben en un momento dado unir el gesto en la mano que reparte bondades y arañazos.

Hoy las he visto, terminado su trabajo, diseminarse, alegres y alborotadas, cantando y bailando como chiquillas: las unas con la patina blanca de la harina que transportaron sobre sus cabezas; las otras, negras, muy negras, con todo el polvo del carbón que también transportaron, y seguiditas, tan rojas como el mismo mineral que ayudaron a embarcar. Y así, sucias, mal olientes, estaban bellas, más bellas aún, que esas adornadas damiselas blancas por la velutina, rojas por el arrebol y negras por el lápiz. Porque aquella sociedad era producto del trabajo, mientras que esta otra... sociedad era también producto de la coquetería y holganza.

Estas nobles mujeres componen la más rancia y verdadera de todas las aristocracias, pues son las marquesas, duquesas y condesas del trabajo, tanto más honrado cuanto más penoso, y son las mismas que, sufriendo bajo el peso, a veces increíble, de cestos y sacos cargados, tienen siempre el decir jacarandoso, la burla simpática para el señorito que pasa, el desprecio para lo que les incomoda y el cantar a flor de labio, que las hace olvidar lo cruento del martirio del trabajo.

Esas mismas que hoy, al terminar su trabajo, iban cantando y bailando, son las que quizás hayan pasado miserias y agonías en estos días de huelga que, justa o injusta, las ha dado motivo para dar cuatro gritos y soltar ocho interjecciones que no están en el Diccionario de la Lengua; pero como ahora todo cambió, justo es que canten y bailen, porque dirán, y con razón: si tu mal no tiene remedio ¿por qué te apuras?; y si lo tiene ¿por qué te apuras?

Y a vivir se ha dicho, que la vida es corta.

Y yo creo que tienen razón ¡qué diablo! Estas son las que mejor entienden la vida: trabajan, rompen su cuerpo por ganar una peseta y después a cantar, reír, bailar, porque la tristeza nada remedia; al contrario, psicológicamente, ataraza los misántropos, aflojándolos para la ingente lucha por la vida.

¡Obreras montañesas del muelle! ¡Sobres más de la vida que todo los filósofos habidos y por haber!

## D. CAMIROAGA

### Denuncia por estafa

En la Comisaría de Vigilancia ha presentado el industrial don Emilio Saiz García una denuncia por estafa contra la que fué su sirviente Salud Fernández Ramos, de 18 años.

Según la denuncia, la referida muchacha, desde el mes de septiembre hasta hace poco, vino cobrando cantidades diferentes de la carne que repartía en diversos sitios, cantidades que no entregaba a su dueño, poniendo por disculpa que se lo dej

**ANIS y COÑAC UDALLA COMENDADOR**

Premiados en Buenos Aires, Millán, Roma, Barcelona, Amberes y París

Vapores correos españoles DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

**Línea a Cuba y Méjico**

El día 19 de febrero, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el nuevo y magnífico vapor

**CRISTOBAL COLON**

SU CAPITAN DON EDUARDO FANO

Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a Habana y Veracruz, y con trasbordo en Habana, pasaje para Santiago de Cuba. Este buque dispone de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

**Línea a la Argentina**

El día 31 de enero, a las diez de la mañana, saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor

**SAN CARLOS**

para trasbordar en Cádiz al

**INFANTA ISABEL DE BORBON**

que saldrá de aquel puerto el 7 de febrero, admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.

**Línea a Filipinas y puertos de China y Japón**

El vapor

**LEGAZPI**

saldrá de la Coruña el día 24 de enero para Vigo y Cádiz, de donde saldrá el día 28 para Cartagena, Valencia y Barcelona y de dicho puerto el día 3 de febrero para Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores Hijo de Angel Pérez y C.º, paseo de Pereda, 36. Teléfono 63. Dirección telegráfica y telefónica: Gelpérez.

**¿Quiere usted ser rico?**

**PLANTE ARBOLES!**

Comprolos en la GRANJA DE LLANOS, DE VARGAS, PUENTE VIESGO

Especialidad en **CHOPOS CANADIENSES** que son los mejores para pasta de papel y maderable.

**EUCALIPTUS, MANZANOS, etc.**

PRECIOS BARATISIMOS

Convenios especiales para grandes plantaciones, a pagar en anualidades.

**Línea de Pinillos**

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio rápido y de lujo de Santander a Habana

El 24 de febrero, fijo, saldrá de SANTANDER el magnífico vapor español

**CADIZ**

Capitán D. Luis Durán

admitiendo pasajeros de Lujo, Individuales, Primera, Segunda, Segunda Económica, Tercera Preferente y Tercera para

**HABANA**

En Cámara precios muy económicos; rebajas a familias y grupos; camarotes para matrimonios.

Precio del pasaje en Tercera clase, 525 pesetas.

Para más detalles dirigirse a sus Agentes,

**AGUSTIN G. TREVILLA y FERNANDO GARCIA**

TELEFONO 862

Calle de Pereda, 17, 1.º—Santander

TELEGRAMAS y TELEFONEMAS "TREVIGAR"

La siguiente salida la efectuará, hacia el 20 de marzo, el magnífico vapor "Infanta Isabel".

**Quien quiera ganarse 800 pesetas con poco trabajo puede conseguirlo, molestándose en escribir al**

APARTADO DE CORREOS, 813, DE MADRID, de donde recibirá inmediatamente contestación diciéndole lo que tiene que hacer para ello.

**RED STAR LINE**

SERVICIO RAPIDO entre SANTANDER, HABANA y NUEVA YORK

El día 8 de febrero saldrá de este puerto el rápido vapor

**GOTHLAND**

admitiendo pasaje para Habana y carga para Habana y New York.

En estos buques el pasaje de tercera va acomodado en hermosos camarotes cerrados de dos, cuatro y seis literas, disponiendo además de amplio y confortable comedor, salones de fumar y espléndida cubierta de paseo. Alimentación y trato excelente.

Precios para LA HABANA (incluido impuestos), 3.ª clase, Ptas. 589,50.

Los señores pasajeros y cargadores recibirán toda clase de detalles y facilidades de los Agentes en Santander

**DORIGA Y COMPAÑIA**

PASEO DE PEREDA, 32 TELEFONO 6-35

Dirección telegráfica y telefónica: DORCOM

**EL ARCA DE NOÉ**

Compra, venta, cambio, casa de saldos, infinidad de artículos todos de ocasión.

Secciones de 0,25, 0,50, 0,75 y 1 pta.

Única casa en Santander dedicada a antigüedades.

**VELASCO, núm. 17**

**MUEBLES**

Vendo más barato que nadie. Alameda Primera, 26, Casa Maté, Teléfono 424.

**Aviso al público**

Muebles nuevos. Casa Martínez. Más baratos, nadie. Para evitar dudas consulten precio. Juan de Herrera, número 2.

**Gran liquidación**

de loza, vajillas, copas y vasos medio regalados, en el almacén de muebles de Alejandro Maté, Alameda, 1.ª, 26.

Compagnie Générale Transatlantique

Vapores Correos Franceses

Rápidos a cuatro hélices PARA HABANA Y VERACRUZ

Salidas fijas el 22 de cada mes

LAFAYETTE, el 6 de febrero de 1924.  
 ESPAGNE, el 22 de febrero de 1924.  
 CUBA, el 22 de marzo de 1924.  
 ESPAGNE, el 6 de abril de 1924.  
 LAFAYETTE, el 22 de abril de 1924.  
 CUBA, el 6 de mayo de 1924.  
 ESPAGNE, el 22 de mayo de 1924.  
 FLANDRE, el 17 de junio de 1924 (para Habana solamente).  
 CUBA, el 22 de junio de 1924.  
 FLANDRE, el 22 de julio de 1924.  
 ESPAGNE, el 22 de agosto de 1924.  
 CUBA, el 6 de septiembre de 1924.  
 FLANDRE, el 22 de septiembre de 1924.  
 ESPAGNE, el 6 de octubre de 1924.  
 CUBA, el 22 de octubre de 1924.  
 LAFAYETTE, el 7 de noviembre de 1924.  
 ESPAGNE, el 22 de noviembre de 1924.  
 CUBA, el 6 de diciembre de 1924.  
 LAFAYETTE, el 22 de diciembre de 1924.

DESCUENTOS SOBRE PRECIOS DE TARIFA, EN PRIMERA Y SEGUNDA CLASE, A FAMILIAS DE TRES O MS PASAJES ENTEROS, COMPANIAS DE TEATRO, TOREROS, PILOTAINS, FUNCIONARIOS ESPAÑOLES Y SUS FAMILIAS, COMUNIDADES RELIGIOSAS Y EN LOS BILLETES DE IDA Y VUELTA.

Estos hermosos buques disponen de camarotes de 2, 4, 6 y 8 literas con lavabos de agua corriente, amplios salones, y comedores con servicio de camareros y cocineros españoles para los señores pasajeros de tercera ordinaria.

Para reserva de pasaje y carga, cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz y detalles de todos los servicios de esta Compañía, dirigirse a los consignatarios en Santander, SEÑORES VIAL HIOS, paseo de Pereda, 26, bajo, Teléfono número 58.

DESCUENTOS SOBRE PRECIOS DE TARIFA, EN PRIMERA Y SEGUNDA CLASE, A FAMILIAS DE TRES O MS PASAJES ENTEROS, COMPANIAS DE TEATRO, TOREROS, PILOTAINS, FUNCIONARIOS ESPAÑOLES Y SUS FAMILIAS, COMUNIDADES RELIGIOSAS Y EN LOS BILLETES DE IDA Y VUELTA.

Estos hermosos buques disponen de camarotes de 2, 4, 6 y 8 literas con lavabos de agua corriente, amplios salones, y comedores con servicio de camareros y cocineros españoles para los señores pasajeros de tercera ordinaria.

Para reserva de pasaje y carga, cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz y detalles de todos los servicios de esta Compañía, dirigirse a los consignatarios en Santander, SEÑORES VIAL HIOS, paseo de Pereda, 26, bajo, Teléfono número 58.

**HAPAG**

HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio rápido de Vapores Correos ALEMANES de Santander para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO

Próximas salidas del puerto de SANTANDER

29 de enero de 1924 vapor HOLSATIA.  
 1.º de marzo, vapor TOLEDO.  
 5 de abril, vapor HOLSATIA.  
 6 de mayo, vapor TOLEDO.  
 10 de junio, vapor HOLSATIA.

Admite carga y pasajeros de primera y segunda clase, segunda económica y tercera clase.

Estos vapores están contruados con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles.

Para toda clase de informes dirigirse a los consignatarios

**Carlos Hoppe y Compañía**

**Compañía del Pacífico**

VAPORES CORREOS INGLESES DE DOS Y TRES HELICES

Servicio del Canal de Panamá

Salidas mensuales de SANTANDER para HABANA, COLON, PANAMA y puertos de PERU y CHILE.

El día 10 de febrero, el magnífico vapor correo

**ORIANA**

admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

PRECIOS PARA HABANA . . .

En 1.ª clase, ptas. 1.594'50	INCLUIDO IMPUESTOS
En 2.ª " " 859'50	
En 3.ª " " 539'50	

Las siguientes salidas las efectuarán:

Día 24 de febrero, vapor **OROMA**.  
 Día 23 del marzo, vapor **ORITA**.  
 El día 27 de abril, el vapor **OROYA**.

Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.

Estos magníficos vapores, de gran porte y comodidades, para mayor atracción del pasaje hispano americano, han sido dotados, para los servicios de primera, segunda y tercera clases, de camareros y cocineros españoles, que servirán la comida al estilo español. Llevan también médico español.

Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuartos de baño, amplios comedores y espaciosas cubiertas de paseo.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en Santander, **HIJOS DE BASTERRECHEA**, paseo de Pereda, 9, Teléfono número 41.

**ANUNCIOS BREVES**

**Jabón "Uzum"** Limpia sin agua toda clase de manchas. Pídanse en droguerías y en la casa depositaria, «La Carpeta», Escalerillas del Puente.

**Para Reyes** gran exposición de juguetes y artículos para regalos. Sección de 0'95. LA MAR, Araznanzas, 1.

**Taquigrafía** Se dan lecciones. Razón: LA ATALAYA.

**Piezas de recambio** y accesorios para FORD, se ceden varios lotes. Informarán Metalúrgica, Muelle, 1, tsl. 811.

**Vendo** hoteles, pisos con sol, casa planta baja para garage fijas, terreno. Rufina Soto, Espartaco, carnicería.

**Chalet nuevo**, amueblado, muy bien situado, con preciosas vistas y pequeña granja para cría de gallinas, huerta y jardín, se vende. Informar en la Papelería «La Carpeta», escalerillas del Puente

**Terrenos** Se venden, en buenas condiciones, de 30 a 40 carres de tierra en e Sardinero, frente a los Campos de Sport. Informar en la «papelería LA CARPETA».

**Se venden** un diván ató, un sofá y un tapiz. Ruamenor, 4, bajo.

**Enciclopedia Espasa**

Se venden los tomos que van publicados de esta monumental enciclopedia, con una gran rebaja sobre el costo. En esta Administración informen.

**Se vende un terreno** en La Reyerta que mide más de 60 metros de frente a la carretera nueva, o sea de la Central de Viesgo allí establecida hasta la fuente inclusive. Para informes Eustaquio Cubero.

**Cedo amplie gabinete** sitio muy céntrico, excelentes vistas y soleado, a señora e caballero. Informa esta Administración.

**Máquinas de escribir**, compra y venta, reparaciones, accesorios para todas marcas LA CARPETA, escalerillas del Puente y Blanca, 6.

**Casa particular** cedo dos muebles amueblados, derecho cocina, sitio céntrico, primer piso. Informes: Padilla 4, primero.

**Se necesitan** comisionista que conozca Asturias y un chico de 17 años para comercio. No presentarse sin buenas referencias. Informarán en esta Administración.

**Casa** de reciente construcción, cuatro pisos y terreno, se vende. En esta Administración informen.

**BANDAJES MACIZOS y NEUMATICOS MONTANDO DUNLOP MATAIS MOLESTAS**

STOCKIAS EN TODAS LAS PROV

**SOCIEDAD ESPAOLA DUNLOP S. A.**

MADRID: CLAUDIO COELLO, 100

BARCELONA: BUENOS AIRES, 18

**Sociedad Hullera Española**

BARCELONA

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLEN (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Ormaiztegui a Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de Navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Gardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Mezcla para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Háganse los pedidos a la

**Sociedad Hullera Española**

Pelayo, 3, bis, Barcelona.—Sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete, Alfonso XII, 13.—SANTANDER, señores Hijo de Angel Pérez y Compañía, Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Morais.

Para más informes y precios dirigirse a las oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAOLA.—BARCELONA

**SERVICIOS DIRECTOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTIC**

**LÍNEA A CUBA-MEJICO**

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

**LÍNEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PAGUIFO**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayana, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

**LÍNEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPÓN**

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

**LÍNEA A LA ARGENTINA**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

**LÍNEA A NEW-YORK, CUBA Y MEJICO**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

**LÍNEA A FERNANDO POO**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

**Avisos importantes.**—Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capelán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 30 por ciento en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

**Servicios combinados.**—Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltica y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ho Ho, Oebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.— Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Ceronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

**Servicios comerciales.**—La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

FÍJENSE BIEN EN LOS PRECIOS

QUE VENDEREMOS SOLO EL MES DE FEBRERO
Americanas drill, desde... 3 pesetas
Americanas lana, desde... 12
Americanas Francesilla azul desde... 3,75
TRAJES LANA, CHICO Y HOMBRE, DESDE 30 PESETAS
Pantalones algodón, desde 1,50 ptas. Ligas... desde 0,25 ptas.
Chalecos... 2,50 Medias... 0,50
Camisetas... 1,25 Paraguas... 4,00
Cuellos Plancha y Piqué, desde 0,10 pesetas
y otra porción de artículos que se han rebajado hasta un 40 por 100
GABANES Y PELLIZAS REGALO 10 POR 100 EXTRA
Aprovechar la ocasión!! SOLO EL MES DE FEBRERO
ALMACENES "LA BATALLA"
ATARAZANAS, NÚMS. 4 Y 6 TELÉFONO NÚM. 673

DEL EXTRANJERO

(Por teléfono)
LA CUESTION DE TANGER
LONDRES.—El embajador de Francia ha declarado extremadamente con el secretario de Negocios Extranjeros acerca de la cuestión de Tánger.
VARIAS NOTICIAS
BERLIN.—Se ha publicado un comunicado oficial anunciando la incertidumbre en que se halla el ministro de Hacienda, señor Luther, acerca de la posibilidad de procurar para dentro de poco los nuevos recursos necesarios para suvenir a los gastos de ocupación.
WIESBADEN.—El Consejo de guerra del 30 Cuerpo de Ejército de ocupación ha condenado a un año de cárcel al colaborador del jefe separatista, Darten, Pablo Hequel, acusado de haberse incautado, por cuenta del Gobierno alemán, de un transporte de marcos destinados al Reichsbank.
MAGUNCIA.—Un Tribunal de guerra francés que funciona en Espira ha condenado a gran número de estudiantes a varios años de prisión y multas por haber organizado la autoprotección contra los separatistas.
Se tienen noticias de una nueva tropelía de los separatistas cometida en la posesión del príncipe Max de Baden. El mayordomo fué desarmado por un grupo de separatistas que dieron el asalto y robaron gran cantidad de dinero y objetos de valor.
De otras partes se anuncia que los separatistas obligan a los habitantes del Palatinado, bajo amenazas de muerte a declarar conformes con el régimen por ellos establecido.
En Schifferstadt, los separatistas han fusilado a dos obreros.
MAGUNCIA.—El segundo burgomaestre de Roxheim, que se había adherido al movimiento autonomista del Palatinado, ha sido asesinado anoche por unos desconocidos.
Ha sido abierta una investigación acerca del hecho.
De otras partes se anuncia que los separatistas obligan a los habitantes del Palatinado, bajo amenazas de muerte a declarar conformes con el régimen por ellos establecido.
En Schifferstadt, los separatistas han fusilado a dos obreros.
MAGUNCIA.—El segundo burgomaestre de Roxheim, que se había adherido al movimiento autonomista del Palatinado, ha sido asesinado anoche por unos desconocidos.
Ha sido abierta una investigación acerca del hecho.
LA MUERTE DE TEOFILO BRAGA
LISBOA.—Al ser expuesto en el salón de sesiones del Congreso el cadáver de Teófilo Braga, quedaron suspendidas las sesiones en señal de duelo.
La suspensión durará hasta el 6 de febrero.
En el Senado se celebró una sesión necrológica.
El jefe del Estado estuvo en la Cámara popular, velando breves momentos el cadáver.
Braga, que deja escasos bienes de fortuna, no hizo testamento.
ALEMANIA Y LOS ALIADOS.—LA COSION DE LOS EXPERTOS
BERLIN.—El primer Comité de los Expertos, presidido por el general Dawes, acordó dirigirse al canciller del Imperio, a fin de establecer contacto y relación con el Gobierno alemán sobre los asuntos técnicos.
El Comité seguirá laborando con rapidez, pero no tiene intervención de redactar su informe antes de abandonar Berlín.
El canciller, acompañado de los ministros de Hacienda y Economía Pública, visitó a los Expertos, declarando que el Gobierno aprecia y agradece la llegada de la Comisión, y estudiará con interés sus notas, dando las mayores facilidades posibles a su trabajo.
Añadió que el Gobierno entregará al Comité memorias relativas a la situación del Imperio. También dijo que ha sido designada una Comisión que represente al Reich en el Comité.
El general Dawes ponderó la importancia que puede tener el acuerdo entre los expertos y el pueblo alemán.
Excusó a éste a secundar la labor del Gobierno.
Mañana llegará el segundo comité de expertos.
CONTRA LOS SEPARATISTAS
NAÛEN.—El jefe del movimiento separatista del Palatinado ha sido gravemente herido el sábado por la noche, por unos desconocidos.
También, según dicen de Maguncia, el segundo burgomaestre de Roxheim, que se había adherido al movimiento separatista, ha sido asesinado por varios desconocidos.
UNA VOTACION DE LA CAMARA FRANCESA
PARIS.—Por 319 votos contra 235 ha sido acordada en la Cámara Francesa la revisión de todos los expedientes de indemnización a las víctimas de la guerra, cuya cuantía excede de un millón de rancos.
ESPECTACULOS
TEATRO PEREDA
Compañía de Ricardo Puga.
A las seis de la tarde y a las diez y cuarto de la noche. La comedia en tres actos "El Filón".
GRAN CAFE ESPAÑOL
Éxito colosal de la orquesta Cantabria.
Horas de concierto: 2 a 4 y 6 a 8 tarde y 9 a 12 noche.
SALA Y PABELLON NARBON
(Sociedad Anónima de Espectáculos)
Hoy, viernes, desde las seis: Grandioso acontecimiento.
"Charlot en día de paga", por el celebrísimo "cas" de la risa Charlot.
Completará el programa la película en cuatro actos:
"El sendero de la esperanza".
SALA Y PABELLON NARBON
Hoy, viernes
GRANDIOSO ACONTECIMIENTO
CHARLOT EN DIA DE PAGA
(Tres actos)
por el celebrísimo "cas" de la risa CHARLOT
Completará el programa la película en cuatro actos:
"El sendero de la esperanza".
SALA Y PABELLON NARBON
Hoy, viernes
GRANDIOSO ACONTECIMIENTO
CHARLOT EN DIA DE PAGA
(Tres actos)
por el celebrísimo "cas" de la risa CHARLOT
Completará el programa la película en cuatro actos:
"El sendero de la esperanza".

NOTAS POLITICAS

(Por teléfono)

EL MARQUES DE MAGAZ A GINEBRA

MADRID.—El contralmirante Magaz sale esta noche o mañana para Ginebra con objeto de asistir a la reunión de la Sociedad de las Naciones en nombre de España.

LA MAGANA DE PRIMO DE RIVERA

MADRID.—El general Primo de Rivera pasó toda la mañana en su despacho del Ministerio de la Guerra. Recibió visitas, entre ellas la del inspector de policía de Barcelona, señor Fernández Mallo, el marqués de Valdeirrey, el teniente general señor Gil Dol, el alcalde de Madrid, el capitán general de la Armada, señor Fernández de la Puente, y los generales Méndez Vigo y Soriano. Después despatchó Primo de Rivera con los subsecretarios de Justicia y Fomento.

VISITAS

MADRID.—En la Presidencia estuvieron a visitar al general Primo de Rivera los subsecretarios de Trabajo y Fomento.

REUNION DEL DIRECTORIO

MADRID.—A las seis de la tarde llegó a la Presidencia el marqués de Estella.

—Vamos—dijo a los periodistas que le esperaban—a reunimos. Después irá a la estación a despedir al contralmirante Magaz, que, como ustedes sabrán, marcha a Ginebra.

SEÑALANDO DESPUES EL GENERAL PRIMO DE RIVERA A LA ABULTADA CARTERA QUE LLEVABA SU SECRETARIO, AÑADIÓ:

—Todos esos son decretos que mañana llevaré a la firma del Rey. Son muchos.

La reunión del Directorio terminó a las ocho de la noche.

Todo el tiempo lo dedicaron los reunidos al despacho de asuntos de trámite.

Varios vocales, al salir, se dirigieron a la estación del Norte para despedir al general Magaz.

EL MONUMENTO A LA DUQUESA DE LA VICTORIA

MADRID.—Después de la reunión del Directorio visitó al presidente el general Suárez, solicitando que el Estado coopere a la erección de una estatua a la duquesa de la Victoria por su comportamiento con los enfermos y heridos de campaña.

Dicho general había presentado en el Senado una proposición en este sentido.

UNA CONFERENCIA

MADRID.—El general Primo de Rivera, después de despachar con el subsecretario de Estado, celebró una larga conferencia con el encargado de Negocios de Inglaterra.

LA CRUZ DE BENEFICENCIA A AFRODISIO

MADRID.—Accediendo a la petición formulada por el duque de Amposta, Su Majestad el Rey ha concedido la Cruz de Beneficencia al maestro de armas Afrodisio por su gestión como profesor en el Asilo de la Paloma.

LA COMISION INSPECTORA DEL PODER JUDICIAL

MADRID.—Parece que la vacante en la Comisión inspectora del Poder Judicial será cubierta con el magistrado del Supremo don Diego Medina.

ESCUULTOR GRAVE

(Por teléfono)

MADRID.—El notable escultor Mateo Inurrria se ha agravado en la enfermedad que padece.

Los médicos que le asisten temen que la enfermedad tenga un rápido y funesto desenlace.

DE PESQUERA

BALOMPIE

Verdadera expectación es la que existe por presenciar el partido que con motivo de la fusión de los Clubs Euzhador y Pesquera se jugará el domingo en estos campos, con el objeto de seleccionar los equipos con que ha de quedar constituido definitivamente el Pesquera F. C.

Con verdadera satisfacción hemos visto la fusión de estos equipos si queremos pensar en alguna victoria, lo que conseguiremos, no hay duda, dados los buenos elementos existentes en ambos Clubs, a quienes por falta de compañeros en otras ocasiones no les sonó la victoria.

Y ahora, partidos y más partidos, hasta que el once seleccionado acepte perfectamente y nos pueda representar dignamente en la categoría que corresponda en el campeonato regional.

NECROLOGIA

Penosa impresión ha causado en este pueblo el fallecimiento de don Francisco Hernando, probó jefe de la estación de este pueblo, que en la mejor edad ha entregado su alma a Dios.

A su apenada viuda o hijos, como al resto de su atribulada familia, les enviamos nuestro más sentido pésame y nos asociamos al dolor que en estos momentos les embarga.

CORRESPONSAL

DE BARCELONA

(Por teléfono)

EL ASUNTO DEL BANCO DE BARCELONA

BARCELONA.—Aunque mañana termina el plazo para dictar sentencia en el incidente de apelación en el asunto del Banco de Barcelona, se ha aplazado la sentencia algunos días para que los peritos dictaminen sobre tres balances presentados por aquel Banco.

PUENTE QUE SE HUNDE

BARCELONA.—El capitán de la Guardia civil de Manresa ha comunicado al gobernador que se ha hundido el puente de la línea férrea sobre el Llobregat, cerca de Guardiola.

TELEGRAMAS DE LA MANCOMUNIDAD

BARCELONA.—Por acuerdo de la asamblea de la Mancomunidad se ha telegrafiado al Directorio ofreciéndole su adhesión y simpatía.

También se ha cursado otro despacho al mayor domo mayor de Palacencia, marqués de la Torre, para que transmita su saludo respetuoso al Rey y otro al subsecretario de Gobernación, general Martínez Anido, saludándole, al mismo tiempo que dan cuenta de sus propósitos de colaborar en la obra del Gobierno.

FRANCES EXPULSADO

BARCELONA.—Ha sido expulsado un súbdito francés, Marc Erandi, que ha sido acompañado por la policía hasta la frontera.

OBREROS SIN TRABAJO

BARCELONA.—En los días del 10 al 30 han quedado sin trabajo 1.540.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

BARCELONA.—En la carretera de Badalona volcó un autocamión, resultando gravemente heridos Manuel Tarrago y José Isaura.

LOS CONCIENTOS MUNICIPALES

BARCELONA.—El magistrado y el secretario de la Audiencia de Alicante, encargados de formar los expedientes relacionados con los conciertos municipales, han marchado a Madrid sin que aún hayan dado por terminada su misión.

LA MANCOMUNIDAD CATALANA Y PRIMO DE RIVERA

BARCELONA.—El presidente de la Mancomunidad Catalana ha recibido un telegrama del general Primo de Rivera comunicándole el saludo que le dirigirá dicha entidad al constituirse.

El jefe del Gobierno dice que agradece el saludo y que confía en que la Mancomunidad de Cataluña pueda ser madre de otras Mancomunidades. Termina expresando su confianza en la Cataluña laboriosa.

SOBRE UNOS SUMARIOS

MANRESA.—El Juzgado se ha personado en el cárcel para instruir diligencias relacionadas con el asalto a la Banca Padrós y el atentado de que fueron víctimas algunos camareros del café de la Alhambra.

LA CAUSA DE LAS 1.200 BOMBAS

BARCELONA.—Ha sido nombrado el comandante don Francisco Pérez Guerra para entender en la causa por el hallazgo de 1.200 bombas en una casa de la calle del Conde de Benlloch.

Dichas bombas han sido trasladadas al campo de Bota para su examen y destrucción.

Algunas están cargadas con dinamita y tienen un tubo que al romperse provoca la explosión.

Han sido detenidos los sindicalistas Manuel Buenacén y Félix Montañudo, el tipógrafo Virgili y Adrián Arló, pertenecientes a la Directiva de la Confederación Regional del Trabajo.

PARA HACER CESAR LOS DOLORS DE ESTOMAGO

La fermentación de los alimentos, debida al exceso de ácidos estomacales, es la causa de los sufrimientos digestivos, que congestionan después de las comidas, causan dolores de cabeza, acidez, gases, etc. Para desbarbararse de esos desarreglos gástricos hay que combatir la acidez, hacer cesar la fermentación o, en otros términos, suprimir la causa del mal. Para obtener este resultado, nada igual a la Magnesia Bisurada, porque neutraliza la acidez, hace cesar la fermentación y esto permite que el estómago efectúe su trabajo sin dolor y de manera normal. Id. pues, a la Farmacia hoy y procura un frasco de Magnesia Bisurada, tomad media cucharadita de las de café en un poco de agua y entonces podréis tomar las comidas sin temor a desarreglos ni dolores gástricos.

Nota.—Si quiere Vd. conocerse de la eficacia de la Magnesia Bisurada para los males del estómago, pida opinión a su médico.

Royalty

Gran Hotel - Café - Restaurant

DE JULIANA GUTIERREZ

Máquina Americana OMEGA, para la producción del Café Express.

Mateos variados.

Servicio elegante y moderno para bodas, banquetes, etc.

Plato del día: Timbal de arroz a la Milanesa.

DE TODAS PARTES

(Por teléfono)

LOS MARQUES DE COMILLAS

MADRID.—Procedentes de Barcelona han llegado a Madrid los marqueses de Comillas con objeto de actuar de padrinos en la ceremonia de la bendición de la bandera de los Somatenes, que tendrá lugar el próximo domingo.

LOS TITULARES MERCANTILES

MADRID.—Cumpliendo un acuerdo adoptado por la asamblea general, el Colegio de Titulares mercantiles de España ha elevado una instancia al subsecretario de Instrucción pública, solicitando que en el plan de estudios se considere fundamental los títulos de perito y profesor mercantil.

EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

SALAMANCA.—El general Navarro se encuentra en esta ciudad.

Hoy le ha visitado una representación del Colegio de doctores, presidida por el rector de la Universidad, para pedirle su apoyo a fin de que sea respetada esta Universidad al implantarse la anunciada reforma de la enseñanza.

INTERESES AGRARIOS

MADRID.—Don Antonio García Hueto y don Modesto Fernández Saiz y una representación agrícola ha visitado al director de Agricultura para hacerle entrega de las conclusiones aprobadas en Ciudad Real recientemente.

LOS PERITOS AGRICOLAS

MADRID.—Una comisión de peritos agrícolas ha visitado al director general de Agricultura señor Acha, para hacerle entrega de las conclusiones aprobadas en la asamblea celebrada en Ciudad Real y que condensan las aspiraciones de los peritos de toda España.

Aspiran a que por el Estado se haga el catastro parcelario en un período de treinta años, tiempo que consideran suficiente para hacer un catastro verdadero sin que el coste sea más del cinco por ciento al Estado.

UNA VACANTE EN EL SUPREMO

MADRID.—Entre los decretos que mañana publica la "Gaceta" figura uno jubilando al magistrado del Supremo señor Velasco.

La vacante será cubierta por no correspondiendo a la amortización.

LOS TEMPLOS RUINOSOS

MADRID.—El arzobispo de Toledo ha entregado al Directorio una relación de las iglesias que se encuentran en estado ruinoso.

La relación abarca a más de un centenar de templos.

Se pide que sea aplicado a la reparación de templos el crédito que figura en los presupuestos.

EXPORTACIONES SUSPENDIDAS.—TEMPORAL DE LEVANTE

CASTELLON.—Los exportadores de naranjas y cebolla, han acordado suspender la exportación de dichos frutos a los mercados de Liverpool y Manchester, por no ser remuneradores los precios que se pagan.

Reina un duro temporal de Levante.

Se sabe que en la costa andaluza ha naufragado el veler "María Asunción", de esta matrícula, que desplazaba 100 toneladas.

MANCOMUNIDAD ANDALUZA

GRANADA.—El presidente de la Diputación ha recibido la adhesión de las Diputaciones de Almería y Jaén para constituir la Mancomunidad de Andalucía Oriental.

Tan pronto como se reciba la adhesión de Málaga se solicitará del Directorio la constitución de esa Mancomunidad.

EL PERIODICO DE MARTIN VELOZ, SUSPENDIDO

SALAMANCA.—De orden del gobernador ha sido suspendido el periódico "La Voz de Castilla", propiedad del señor Martín Veloz.

Además se le han impuesto 250 pesetas de multa por haber burleado la censura publicando un artículo que había sido tachado.

Martín Veloz ha experimentado bastante mejora.

Se cree que el gobernador levantará la censura del periódico de Salamanca, donde Martín Veloz fué herido.

Banco Mercantil

SUCURSALES: Astorga, Alar del Rey, León, Llanes, Laredo, La Bañeza, Ponferrada, Ramalos, Reinos, Santofía, Salamanca, Torrelavega, Astillero, Potes y Cabezón.

Capital ..... 15.000.000 ptas. Desembolsado ..... 7.500.000 " Fondo de reserva..... 10.250.000 "

Caja de Ahorros. (A la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses.)

Cuentas corrientes y de depósito con intereses de 2 y 2 y medio, y 3 y medio.

Creditos en cuenta corriente sobre valores personales.

Giros, cartas de crédito, documentos y negociación de letras documentarias o simples, aceptaciones, domiciliaciones, préstamos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc., negociación de monedas extranjeras, seguros de cambio de las mismas, cuentas corrientes en ellas, etc., cupones, amortizaciones y conversiones.

Operaciones en todas las Bolsas. Depósitos de valores libres de derechos de custodia.

Cajas de seguridad para particulares.

YERER
Grabe usted en su cerebro este nombre.
El 99 por 100 de las personas que sufren dolor de cabeza, neuralgias etc, etc, prefieren el SELLO YERER a todos sus similares.
Los garantizan médicos tan eminentes como los Doctores Ramon y Cajal y Lopez Elizagary.

ALUMBRADO DE LUZ Y TIMBRES

Especialidad en instalaciones ocultas. Alumbrado eléctrico de automóviles. CARGA DE BATERIAS Y REPARACION ISMAEL ARCE, Paseo de Pereda, 21 (entrada por Calderón) SANTANDER

TRIBUNALES

Juicio oral
En la sala de nuestra Audiencia compareció ayer, para responder de un delito de resistencia, Francisco Isa Becedo, para el cual solicitó el abogado fiscal, señor Ogando, la pena de dos meses y un día de arresto mayor y multa de 125 pesetas.

SEÑALAMIENTOS

Juicios orales que han de celebrarse durante la primera decena del mes de febrero:

Día 4.—El del Oeste, por hurto, contra Pedro Peña, Abogado, señor Orbe; procurador, señor Ochoa; ponente, señor presidente.

Día 4.—El de Torrelavega, por estrofa, contra Manuel Giménez y otro. Abogado, señor Zorrilla; procurador, señor Lombra; ponente, señor Llana.

Día 4.—El del Este, por injurias, contra Isabel Cuartas, Abogadas, señores Molino y Mateo; procuradores, señores Bascones y Rios; ponente, señor Amado.

Día 5.—El de Santoña, por homicidio, contra Mauricio Galvo, Abogado, señor Zorrilla; procurador, señor Escudero; ponente, señor Amado.

Día 5.—El de Torrelavega, por resistencia, contra Máximo Hernández, Abogado, señor Alonso; procurador, señor Rios; ponente, señor presidente.

Día 6.—El del Oeste, por atentado, contra Anastasio Gómez, Abogado, señor Escarjaillo; procurador, señor Lombra; ponente, señor Amado.

Día 6.—El del Oeste, por lesiones, contra Francisco Arteche, Procurador, señor Lombra; ponente, señor Llana.

Día 7.—El de Potes, por hurto, contra Cristóbal Abad, Abogado, señor Escudero; ponente, señor Llana.

Día 7.—El del Oeste, por hurto, contra Faustino Zulo, Abogado, señor Escarjaillo; procurador, señor Astrain; ponente, señor Llana.

Día 8.—El del Este, por robo, contra José Vicente López y otro. Abogado, señor Fernández García; procurador, señor Escudero; ponente, señor Amado.

Día 8.—El de Laredo, por hurto, contra Rufo Marcelo Martínez y otros. Abogado, señor Escalante; procurador, señor Rios; y ponente, señor Llana.

AFICIONADOS A LA FOTOGRAFIA

LA CASA que mejores trabajos de LABORATORIO entrega. GARCIA (OPTICO) ARTICULOS KODAK S. Francisco, 15. Tel. 5-21. Santander

Préstamos Hipotecarios

De cinco a cincuenta años sobre fincas rústicas o urbanas reembolsables a comodidad del prestatario. Interés anual 5,50 por 100 hasta nueve años.—Compra-venta de Cédulas hipotecarias y de otras operaciones por cuenta del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. Representante honorario del mismo, ADOLFO CHAUTON SAIZ. General Espartero, 7; teléfono 72.

AUTOMOVILES

CHANDLER, CLEVELAND, AMILGAR Y HUPMOBLE. Entrega inmediata de todos sus modelos. EXPOSICION: PABLO Y DORIGA, Muelle, 22, y GARAJE DE MARIANO SANCHO, Plaza Cañadio.

SE NECESITAN

agentes, de buena presentación, activos y de moralidad reconocida, para empresa de gran porvenir. Ofertas personales, Alarazanas, 6, tercero, Santander; ind. presentarse sin buenas referencias. Horas de despacho de once a trece.

FONDOS PUBLICOS

Deuda Interior 4 por 100 (1919), series A, G y H, a 70'6". Deuda perpetua exterior (estampillado), serie F, a 84'15. Amortizable 5 por 100 (1920), serie C; a 95'20; (1917) A, a 85'20. Obligaciones del Tesoro (febrero de 1924), serie B, a 103.

ACCIONES

Banco de Bilbao, a 1.670 pesetas. Crédito de la Unión Minera, a 539. Banco español Río de la Plata, a 88 fin de febrero.

Ferrocarriles Vascongados, a 605. Ferrocarril de La Robla, a 433. Minas de Cala, a 100. Hidroeléctrica Ibérica, a 403. Babcock and Wilcox, a 200. Altos Hornos, a 117 por 100. Papelera Española, a 77. Hidroeléctrica Española, a 133.

OBLIGACIONES

Ferrocarril del Norte de España, 1ª, a 68'50; valencianas, 1923, a 95'50. Ferrocarril de Asturias, Galicia y León, 1ª, a 64'90. Idem de Barcelona a Aleasia, 1913, a 85'30. Idem Bilbao a Portugalete, 1895, a 72. Idem Vasco Asturiana, 1904, a 89. Hidroeléctrica Ibérica, 1936, a 84. Hidroeléctrica Española, 1922, a 97. Altos Hornos, del 5 a 83'25. Sevillana de Electricidad, 7ª serie, a 93. San Carlos, 1923, a 95'15. Ayuntamiento de Bilbao, 1921, a 99'25; 1916, a 78'75.

FONDOS PUBLICOS

Deuda Interior 4 por 100 (1919), series A, G y H, a 70'6". Deuda perpetua exterior (estampillado), serie F, a 84'15. Amortizable 5 por 100 (1920), serie C; a 95'20; (1917) A, a 85'20. Obligaciones del Tesoro (febrero de 1924), serie B, a 103.

ACCIONES

Banco de Bilbao, a 1.670 pesetas. Crédito de la Unión Minera, a 539. Banco español Río de la Plata, a 88 fin de febrero.

Ferrocarriles Vascongados, a 605. Ferrocarril de La Robla, a 433. Minas de Cala, a 100. Hidroeléctrica Ibérica, a 403. Babcock and Wilcox, a 200. Altos Hornos, a 117 por 100. Papelera Española, a 77. Hidroeléctrica Española, a 133.

OBLIGACIONES

Ferrocarril del Norte de España, 1ª, a 68'50; valencianas, 1923, a 95'50. Ferrocarril de Asturias, Galicia y León, 1ª, a 64'90. Idem de Barcelona a Aleasia, 1913, a 85'30. Idem Bilbao a Portugalete, 1895, a 72. Idem Vasco Asturiana, 1904, a 89. Hidroeléctrica Ibérica, 1936, a 84. Hidroeléctrica Española, 1922, a 97. Altos Hornos, del 5 a 83'25. Sevillana de Electricidad, 7ª serie, a 93. San Carlos, 1923, a 95'15. Ayuntamiento de Bilbao, 1921, a 99'25; 1916, a 78'75.

FONDOS PUBLICOS

Deuda Interior 4 por 100 (1919), series A, G y H, a 70'6". Deuda perpetua exterior (estampillado), serie F, a 84'15. Amortizable 5 por 100 (1920), serie C; a 95'20; (1917) A, a 85'20. Obligaciones del Tesoro (febrero de 1924), serie B, a 103.

ACCIONES

Banco de Bilbao, a 1.670 pesetas. Crédito de la Unión Minera, a 539. Banco español Río de la Plata, a 88 fin de febrero.

Ferrocarriles Vascongados, a 605. Ferrocarril de La Robla, a 433. Minas de Cala, a 100. Hidroeléctrica Ibérica, a 403. Babcock and Wilcox, a 200. Altos Hornos, a 117 por 100. Papelera Española, a 77. Hidroelé

EN EL ATENEO

Elección de nueva Junta directiva

(Por teléfono)

MADRID.—En el Ateneo se ha celebrado junta general, asistiendo a ella gran número de socios.

LA CRUZ ROJA

Ha celebrado junta general reglamentaria la Comisión provincial de la Cruz Roja de Santander, ratificando los nombramientos que se habían hecho, nombrando presidente al excelentísimo señor don Gabriel Pombo Ibarra; vicepresidentes, a don Ramón Presmanes y a don César Martínez Cos; secretarios, a don Alfredo Piris y a don Manuel Soler; tesorero, a don José María Mata; jefe facultativo de almacén, a don Casimiro Zorrilla; vocales, a don Antonio Gila, don José María Bravo, don Emilio Cortiguera y don José Uzcudun.

El señor secretario dió lectura de una Memoria en la que dió cuenta muy sentidas palabras al inolvidable presidente que fué don Carlos Hoppe, y que falleció el año anterior; felicitándose al mismo tiempo de que el nombramiento de presidente haya recaído en una personalidad como es la del señor Pombo.

Fué aprobado el estado de cuentas. Se acordó adquirir un retrato del señor Hoppe, que se colocará en el cuartel de la Ambulancia.

El señor Pombo manifestó sus propósitos de reponer todo el material de la Ambulancia que fuese necesario, para que se puedan prestar de la mejor manera los servicios de la Institución, pues confía en que el número de suscriptores vaya aumentando, como viene sucediendo últimamente.

Se acordó adjudicar el correo para los camilleros a don Manuel Mañueco.

También se acordó que los señores Zorrilla y Gila adquirieran todo lo que necesitase el botiquín.

El señor Presmanes propuso que en atención a los meritorios servicios que desde hace tiempo vienen prestando gratuitamente el camillero Manuel de la Riva y el sargento conductor de automóvil Carlos León González, se solicite de la Asamblea Suprema la cruz de cobre para el primero y la cruz de plata para el segundo; así se acuerda.

El señor Córdova dice que el Club Automovilista se suma gustoso al homenaje al chauffeur Carlos León por su conducta, y en nombre del presidente del Club ofrece costear las insignias de la cruz de plata que se concederá a dicho conductor.

Se acuerda dar las más expresivas gracias al Club Automovilista y que la otra cruz para el camillero sea costeadá por la directiva de la Comisión provincial.

La entrega de dichas insignias se hará en algún acto de revista.

Se acuerda conceder nuestro premio en metálico para los camilleros que durante el año actual más se distinguen en asiduidad y comportamiento en el servicio.

Se nombraron médicos para las tres secciones de la ambulancia que hoy existen a don José María Bravo, don Emilio Marañón y don Salvador Regules.

El señor presidente propone que se organice en el teatro una fiesta que recuerde las brillantes organizaciones de la anterior junta y a dicho fin quedan designados para organizarlas los señores don Emilio Cortiguera, don José María Bravo, don José Uzcudun, don Joaquín López Dóriga y don Francisco López Zúñiga.

Se acordó que se organice en el teatro una fiesta que recuerde las brillantes organizaciones de la anterior junta y a dicho fin quedan designados para organizarlas los señores don Emilio Cortiguera, don José María Bravo, don José Uzcudun, don Joaquín López Dóriga y don Francisco López Zúñiga.

Se acordó que se organice en el teatro una fiesta que recuerde las brillantes organizaciones de la anterior junta y a dicho fin quedan designados para organizarlas los señores don Emilio Cortiguera, don José María Bravo, don José Uzcudun, don Joaquín López Dóriga y don Francisco López Zúñiga.

Se acordó que se organice en el teatro una fiesta que recuerde las brillantes organizaciones de la anterior junta y a dicho fin quedan designados para organizarlas los señores don Emilio Cortiguera, don José María Bravo, don José Uzcudun, don Joaquín López Dóriga y don Francisco López Zúñiga.

Se acordó que se organice en el teatro una fiesta que recuerde las brillantes organizaciones de la anterior junta y a dicho fin quedan designados para organizarlas los señores don Emilio Cortiguera, don José María Bravo, don José Uzcudun, don Joaquín López Dóriga y don Francisco López Zúñiga.

Se acordó que se organice en el teatro una fiesta que recuerde las brillantes organizaciones de la anterior junta y a dicho fin quedan designados para organizarlas los señores don Emilio Cortiguera, don José María Bravo, don José Uzcudun, don Joaquín López Dóriga y don Francisco López Zúñiga.

Se acordó que se organice en el teatro una fiesta que recuerde las brillantes organizaciones de la anterior junta y a dicho fin quedan designados para organizarlas los señores don Emilio Cortiguera, don José María Bravo, don José Uzcudun, don Joaquín López Dóriga y don Francisco López Zúñiga.

Se acordó que se organice en el teatro una fiesta que recuerde las brillantes organizaciones de la anterior junta y a dicho fin quedan designados para organizarlas los señores don Emilio Cortiguera, don José María Bravo, don José Uzcudun, don Joaquín López Dóriga y don Francisco López Zúñiga.

Se acordó que se organice en el teatro una fiesta que recuerde las brillantes organizaciones de la anterior junta y a dicho fin quedan designados para organizarlas los señores don Emilio Cortiguera, don José María Bravo, don José Uzcudun, don Joaquín López Dóriga y don Francisco López Zúñiga.

Se acordó que se organice en el teatro una fiesta que recuerde las brillantes organizaciones de la anterior junta y a dicho fin quedan designados para organizarlas los señores don Emilio Cortiguera, don José María Bravo, don José Uzcudun, don Joaquín López Dóriga y don Francisco López Zúñiga.

Se acordó que se organice en el teatro una fiesta que recuerde las brillantes organizaciones de la anterior junta y a dicho fin quedan designados para organizarlas los señores don Emilio Cortiguera, don José María Bravo, don José Uzcudun, don Joaquín López Dóriga y don Francisco López Zúñiga.

Se acordó que se organice en el teatro una fiesta que recuerde las brillantes organizaciones de la anterior junta y a dicho fin quedan designados para organizarlas los señores don Emilio Cortiguera, don José María Bravo, don José Uzcudun, don Joaquín López Dóriga y don Francisco López Zúñiga.

DE MARRUECOS

Un aeroplano aterriza por avería en el motor

(Por teléfono)

MELILLA.—Un aparato de aviación pilotado por el capitán de artillería señor Ortiz, que se había elevado para despegar a los aviadores portuñeses, aterrizó violentamente a causa de una avería en el motor en Cabo Sidi-Mohan, entre Afray y Sidi Dris.

El capitán se presentó en el campamento de Don Quebdani, dando cuenta de lo ocurrido.

Fuerzas de regulares de Alhucemas quedaron custodiando el aparato.

El enemigo, que ocupaba las alturas de Tafraí, disparó un cañón en las primeras horas de la mañana contra los aparatos que reconocían la zona enemiga sin causarnos daños.

Noticias recibidas de Alhucemas dan cuenta de que estos días aumentan el número de indígenas que se ven en Amáy.

PARTE OFICIAL DE MARRUECOS MADRID.—Se ha facilitado en el ministerio de la Guerra el siguiente parte oficial:

"Zona oriental.—Hallándose trabajando en las proximidades de Tizzi-Azza, fué herido gravemente por disparo enemigo, el cabo de ingenieros Eduardo Lorenzo.

La aviación efectuó reconocimientos, no descubriendo nada nuevo en el campo enemigo.

Zona occidental.—Sin novedad".

GABANES Y GABARDINAS PRECIOSOS MODELOS.—PRECIOS INCREDIBLES.—PAÑERÍA Y SASTRERÍA.

GARAYO, San Francisco, 4

ACCIDENTE DESGRACIADO

Cinco personas heridas por efecto de una explosión

En el bar Monasterio, en la Alameda primera, propiedad de don Felipe García Izquierdo, ocurrió ayer un triste percance que pudo tener mucho más graves consecuencias que las que tuvo.

A las tres de la tarde aproximadamente hallábanse ocupados en la faena de practicar una soldadura en la tubería del gas dos jóvenes operarios de la Casa León y Compañía, provistos de la maquinilla correspondiente.

En el interior penetró una pequeña cantidad de fuego y explotó el aparato súbitamente, produciendo gran alarma en los numerosos parroquianos del establecimiento, la mayor parte de los cuales salió precipitadamente a la calle.

La explosión arrojó un público numeroso a las puertas del establecimiento, pues se creía que había ocurrido una catástrofe.

Del desgraciado accidente resultaron heridas por quemaduras, aparte de los operarios mencionados, varias otras personas.

Como consecuencia de la explosión, en la estantería del establecimiento y en la cristalería se ocasionaron grandes desperfectos.

También sufrió deterioros el estanco próximo, quedando destruidas algunas existencias.

EN LA CASA DE SOCORRO Los médicos de guardia de este benéfico establecimiento, señores Bodega y Vega Trápaga, asistidos del practicante señor Vega, se apostaron con toda diligencia a asistir y curar a los heridos que se presentaron.

Fueron éstos: Felipe García Izquierdo, de 39 años, dueño del establecimiento mencionado, con domicilio en el piso segundo del número 3 de la calle de Bonifaz, que presentaba diversas quemaduras de segundo grado en la cara, en el cuello y en ambas manos.

José Uriarte Maruxa, de 12 años, pinto del bar; fué asistido de una herida cutánea en la región mentoniana, que le produjo el golpe de algunos materiales que saltaron por efecto de la explosión.

Ramón Garay García, de 17 años, dependiente del establecimiento; presentaba quemaduras en la cara y en el antebrazo derecho.

Manuel Olavarría Soto, de 20 años, plomero, con domicilio en el número 5 de Mac-Mahón, que se encontraba ejecutando el trabajo mencionado, fué curado de quemaduras de segundo grado en la cara y en ambas muñecas.

Y, por último, Julio Gutiérrez Blanco, de 15 años, aprendiz del anterior, que vive en el paseo de Canalejas, tenía también quemaduras de segundo grado en la cara y en ambas muñecas.

Todos los heridos fueron solícitamente atendidos, pasando después a sus respectivos domicilios.

Del hecho se dió el oportuno conocimiento al Juzgado.

Conservas Trevijano SON PREFERIDAS A TODAS

LO DE VALDERREDIBLE

HACIA UN FIN DE JUSTICIA

En Reinosa

Hemos llegado a la famosa villa cuando estaba nevando.

Desde la estación, a pie, en compañía de nuestro particular amigo el conocido hombre de negocios Pepe Torre, nos hemos dirigido, cubiertos de nieve materialmente, al domicilio del simpático exalcalde, nuestro entrañable amigo don Dámaso P. Arenal, que tan excelentemente colocado dejó el pabellón de la moralidad administrativa en el Municipio al cesar en el cargo.

No lo decimos nosotros. Lo dice la voz pública en Reinosa.

Oído y escuchado cuando queráis. Arenal nos ha recibido con los brazos abiertos.

El nos ha orientado, indicándonos nuestro hospedaje.

Continuaba nevando. "Buen presagio!" Para nosotros la nieve es un augurio feliz.

Y así ha sido. Al día siguiente ha lucido el sol. Un sol espléndido, en un límpido cielo azul.

Visita a los presos Muy de mañana nos hemos dirigido, acompañados de Arenal, a la cárcel. Su digno director, don Silvestre Heras, nos ha hecho la merced, que agradecemos de todo corazón, de permitirnos ver a los que con nuestro gran amigo don Nicolás García Bustamante, aguardan la hora de su libertad y de su justa reivindicación ante el mundo.

La entrevista ha sido de honda emoción. En la persona de García Bustamante hemos abrazado a todos los que con él están encartados en el proceso.

—Vea usted—nos ha dicho el gran amigo— diez hombres que están haciendo falta en sus casas, aquí metidos, esperando el momento en que se nos haga justicia.

No quiero, no debo hablar del proceso. La verdad ha de imponerse, y resplandecer como el sol nuestra inocencia.

Aquí tiene usted—ha continuado— entre nosotros a dos "quintos" de setenta y dos años cada uno. Este es el de mejor humor, el que nos alegró las horas. Era a la sazón alcalde, cuando le han traído a la cárcel, alcalde del nuevo régimen. Se llama Gregorio Gutiérrez. El otro, Nicasio Bustamante, ya le ve usted. Parece un misántropo, apenas habla. Está lleno de amargura pensando en los suyos.

Yo confío en que esto ha de resolverse pronto en favor nuestro. Se trata de una liquidación por practicar. Las pesetas todas están reintegradas y a lo sumo lo que podrá aparecer será una negligencia. Ninguno de nosotros es capaz de quedarse con nada de nadie.

Vea usted, que le digan a usted lo que en Valderredible se ha hecho durante cinco años.

En fin, ya han dicho ustedes en LA ATALAYA lo que se ha hecho. Hablamos y conversamos con todos, y todos tienen puesta su esperanza y su fe en la justicia. Y la justicia ha de ser, indudablemente, la de su libertad y el reconocimiento de su inocencia.

El ambiente Nos despedimos con cariño de todos. Y dejamos conversando con ellos a Pepe Torre.

Salimos a recoger el ambiente de la ciudad. Es favorabilísimo a los procesados. Por la tarde la cárcel es un jubileo. Por las más significadas personas, por un lado, de distintas orientaciones políticas, les visita y les acompaña, ha-

ciendo más llevadera su pena. Las gentes del pueblo humilde también acuden. Esto les anima y les reconforta en su prisión.

Entramos aquí y allí, en diversos establecimientos. En todas partes oímos hablar bien de los procesados y en todos los rostros notamos profundos deseos de que recobren la libertad.

Vamos al Ayuntamiento. Saludamos al digno alcalde don Policarpo Obeso y al activo e inteligente secretario don Laureano de Lucio.

—Ve usted—nos dice éste—si el ambiente es favorable a los presos. Y sabemos que al dignísimo juez especial don Castor García, que con tanta competencia entiende en el sumario, le ha sido presentada una larga lista de los mayores contribuyentes de Reinosa para que elija los fladores—a responder—para "asegurar las responsabilidades pecuniarias que en definitiva puedan declararse procedentes".

Los fladores Y se han elegido las siguientes personas: don José María Bravo, don Emilio Cortiguera, don José Uzcudun, don Joaquín López Dóriga, don Francisco López Zúñiga, don Manuel Soler, don Alfredo Piris, don Ramón Presmanes, don César Martínez Cos, don Gabriel Pombo Ibarra, don Casimiro Zorrilla, don Antonio Gila, don José María Bravo, don Emilio Cortiguera, don José Uzcudun, don Joaquín López Dóriga y don Francisco López Zúñiga.

Don Laureano de Lucio Baños (propietario), de don Nicolás García Bustamante.

Don Gonzalo Sierra Martínez (farmacéutico), de don Francisco López Lucio.

Don Federico Amor Gutiérrez (almacenista de harinas), de don Nicasio Bustamante Cuadrado.

Don Sebastián Revuelta Martínez (almacenista de tejidos), de don Nicasio Montero y Montero.

Don José González Gutiérrez (almacenista de vinos, exdiputado provincial, liberal), de don Gregorio Gutiérrez Saiz (alcalde del Directorio).

Don José Revuelta Ruiz (almacenista de tejidos y vinos), de don Eleuterio Hernández Fernández.

Don Alfonso dice que los analfabetos no tendrán voto

(Por teléfono)

CORDOBA.—En el expreso, y procedente de Sevilla, pasó por esta ciudad, de regreso para Madrid, el Rey.

Le acompañaban el conde de Ubeda y el marqués de Viana y el gobernador militar de la provincia.

El Rey habló en la estación con el alcalde y el obispo.

Felicitó al primero por la buena marcha de la administración.

El alcalde dijo que los cordobeses recordaban todavía el discurso pronunciado por el Monarca en aquella ciudad.

Con el obispo habló del analfabetismo, que en aquella provincia alcanza el setenta por ciento de la población total.

Dijo el prelado que la mayor resistencia a la enseñanza la oponen los hombres; son en proporción más las mujeres que aprenden las primeras letras.

Habló también del proyecto de establecer escuela al aire libre, aprovechando la bondad del clima andaluz.

Don Alfonso manifestó que en Madrid existe también el propósito de crear escuelas al aire libre en los solares sin edificar.

También anunció el Monarca que el Directorio se propone privar del derecho del voto a los analfabetos.

Con el general López Herrero se ocupó don Alfonso de las obras de restauración de la Mezquita y de la Catedral.

Al saber que era el señor Flores el encargado de esas restauraciones, dijo que le conocía e hizo de él grandes elogios.

También fué presentado al Rey el ingeniero señor Carbonell, descubridor en las obras del pantano de Guadalquivir, de un cráneo y de otros fósiles interesantes.

El Rey oyó complacido los detalles de estos descubrimientos.

Al arrancar el tren, don Alfonso fué ovacionado.

Disposiciones de "La Gaceta"

(Por teléfono)

MADRID.—La "Gaceta" publicará hoy las siguientes disposiciones:

Estado.—Disponiendo que la corte de vista de luto durante catorce días, a partir del 30 de enero, con motivo del fallecimiento del duque de Montpensier.

Hacienda.—Modificando el caso primero del artículo 304 de las Ordenanzas de Aduanas.

—Aprobando el modelo que se inserta de los pagarés especiales con que reintegrarán al Tesoro los contribuyentes, deudores por cuotas atrasadas, que no puedan pagar de una vez los débitos que les resulten en la liquidación.

Disponiendo que se publique en la "Gaceta" la instancia elevada de Subsecretaría de Hacienda, pidiendo que se permita la exportación de harinas panificables, sémolas, etc.

Gobernación.—Real orden trasladando otra del ministerio de Hacienda relativa a débitos y créditos de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos en relación con el Estado.

Conferencias en Ontaneda El día 3, domingo, a las diez de la mañana, se celebrará en Ontaneda la segunda serie de conferencias para el presente curso preparadas por el Ateneo Pedagógico.

En la primera parte, dedicada exclusivamente a los maestros, hablarán sobre temas didácticos los señores Suárez, Serna, Martínez, Cea y otros. Por la tarde, en el acto dedicado al pueblo, disertarán los señores Angulo, H. Peña, Revueltas y cetera.

Dona Dolores Carretero. Han prometido su asistencia numerosos elementos de la capital y de todos los pueblos importantes del valle de Toranzo.

Quedan invitadas al acto de la tarde cuantas personas de la comarca sientan el interés de estos problemas educativos, agradeciendo el Ateneo de Ontaneda, su asistencia. Si alguien llevara su interés al punto de hacer uso de la palabra, se lo comunicará al presidente al comenzar el sesión.

El señor general gobernador ha tenido a bien autorizar la reunión, a la que ha sido invitado el señor delegado gubernativo de Villacarrado. —El secretario, Revaque.

Círculo Mercantil e Industrial Como consecuencia de los acuerdos recaídos en la junta general celebrada el domingo último, se convocó a junta general extraordinaria, rogando su asistencia a todos los señores socios, para el domingo tres del actual, a las siete de la tarde, en el domicilio social, con arreglo a la siguiente:

ORDEN DEL DIA Elección de nueva junta directiva: Santander 31 de enero de 1924.—El secretario, Andrés Machin.

Los débitos de las Diputaciones y los Ayuntamientos

(Por teléfono)

MADRID.—Hoy publica la "Gaceta" una Real orden de Hacienda dictando reglas para practicar la liquidación de los débitos del Estado con los Ayuntamientos y con las Diputaciones provinciales.

La parte dispositiva dice así: "Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que, en calidad de complemento de las disposiciones contenidas en la Real orden de la Presidencia del Directorio militar de 17 de noviembre último, se establezcan, con carácter general, las reglas siguientes:

Primera. La aprobación de los conciertos celebrados entre las Corporaciones locales y la Hacienda, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley y Real decreto de fechas, respectivamente, 2 y 3 de marzo de 1917, dan lugar a la contracción de su importe en el concepto que con la denominación de "Anualidades concertadas con Ayuntamientos y Diputaciones en compensación de débitos y créditos hasta fin de 1916", figura con letra bastardilla en la sección quinta del presupuesto de ingresos, tal como se halla redactado en la cuenta de Rentas públicas.

Segunda. Una vez aprobados los conciertos, se darán de baja en las cuentas corrientes llevadas a las Diputaciones y Ayuntamientos, por los conceptos comprendidos en los mismos, los saldos que resulten en dichas cuentas, haciendo constar en el asiento que se redacte para saldarlas el origen de la operación.

Tercera. Los saldos que aparezcan en la contabilidad de los conceptos que hayan sido objeto de liquidación, serán dados de baja igualmente en las cuentas respectivas, aun cuando tales saldos figuren en las de Gastos públicos u Operaciones del Tesoro (segunda parte de la cuenta de Tesorería), justificando las operaciones que así se practiquen con certificaciones en las que se expresen que los créditos y débitos en tal forma extinguidos han sido objeto de concierto.

Cuarta. Las Intervenciones de Hacienda llevarán un libro auxiliar de cuenta corriente, en el que se abrirá una a cada Diputación o Ayuntamiento que hayan concertado con la Hacienda sus débitos y créditos, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 3 de marzo de 1917. Esta cuenta corriente expresará en su encabezamiento las fechas de aprobación de la liquidación respectiva y del concierto celebrado para el pago de los débitos líquidos que de ella resulten; el importe, también líquido, del débito concertado; el número de anualidades en que ha de ser satisfecho, y el importe de cada una de ellas.

Quinta. Las Intervenciones de Hacienda llevarán un libro auxiliar de cuenta corriente, en el que se abrirá una a cada Diputación o Ayuntamiento que hayan concertado con la Hacienda sus débitos y créditos, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 3 de marzo de 1917. Esta cuenta corriente expresará en su encabezamiento las fechas de aprobación de la liquidación respectiva y del concierto celebrado para el pago de los débitos líquidos que de ella resulten; el importe, también líquido, del débito concertado; el número de anualidades en que ha de ser satisfecho, y el importe de cada una de ellas.

Seis. Las Intervenciones de Hacienda llevarán un libro auxiliar de cuenta corriente, en el que se abrirá una a cada Diputación o Ayuntamiento que hayan concertado con la Hacienda sus débitos y créditos, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 3 de marzo de 1917. Esta cuenta corriente expresará en su encabezamiento las fechas de aprobación de la liquidación respectiva y del concierto celebrado para el pago de los débitos líquidos que de ella resulten; el importe, también líquido, del débito concertado; el número de anualidades en que ha de ser satisfecho, y el importe de cada una de ellas.

Siete. Las Intervenciones de Hacienda llevarán un libro auxiliar de cuenta corriente, en el que se abrirá una a cada Diputación o Ayuntamiento que hayan concertado con la Hacienda sus débitos y créditos, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 3 de marzo de 1917. Esta cuenta corriente expresará en su encabezamiento las fechas de aprobación de la liquidación respectiva y del concierto celebrado para el pago de los débitos líquidos que de ella resulten; el importe, también líquido, del débito concertado; el número de anualidades en que ha de ser satisfecho, y el importe de cada una de ellas.

Ocho. Las Intervenciones de Hacienda llevarán un libro auxiliar de cuenta corriente, en el que se abrirá una a cada Diputación o Ayuntamiento que hayan concertado con la Hacienda sus débitos y créditos, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 3 de marzo de 1917. Esta cuenta corriente expresará en su encabezamiento las fechas de aprobación de la liquidación respectiva y del concierto celebrado para el pago de los débitos líquidos que de ella resulten; el importe, también líquido, del débito concertado; el número de anualidades en que ha de ser satisfecho, y el importe de cada una de ellas.

Nueve. Las Intervenciones de Hacienda llevarán un libro auxiliar de cuenta corriente, en el que se abrirá una a cada Diputación o Ayuntamiento que hayan concertado con la Hacienda sus débitos y créditos, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 3 de marzo de 1917. Esta cuenta corriente expresará en su encabezamiento las fechas de aprobación de la liquidación respectiva y del concierto celebrado para el pago de los débitos líquidos que de ella resulten; el importe, también líquido, del débito concertado; el número de anualidades en que ha de ser satisfecho, y el importe de cada una de ellas.

Diez. Las Intervenciones de Hacienda llevarán un libro auxiliar de cuenta corriente, en el que se abrirá una a cada Diputación o Ayuntamiento que hayan concertado con la Hacienda sus débitos y créditos, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 3 de marzo de 1917. Esta cuenta corriente expresará en su encabezamiento las fechas de aprobación de la liquidación respectiva y del concierto celebrado para el pago de los débitos líquidos que de ella resulten; el importe, también líquido, del débito concertado; el número de anualidades en que ha de ser satisfecho, y el importe de cada una de ellas.

Once. Las Intervenciones de Hacienda llevarán un libro auxiliar de cuenta corriente, en el que se abrirá una a cada Diputación o Ayuntamiento que hayan concertado con la Hacienda sus débitos y créditos, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 3 de marzo de 1917. Esta cuenta corriente expresará en su encabezamiento las fechas de aprobación de la liquidación respectiva y del concierto celebrado para el pago de los débitos líquidos que de ella resulten; el importe, también líquido, del débito concertado; el número de anualidades en que ha de ser satisfecho, y el importe de cada una de ellas.

Doce. Las Intervenciones de Hacienda llevarán un libro auxiliar de cuenta corriente, en el que se abrirá una a cada Diputación o Ayuntamiento que hayan concertado con la Hacienda sus débitos y créditos, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 3 de marzo de 1917. Esta cuenta corriente expresará en su encabezamiento las fechas de aprobación de la liquidación respectiva y del concierto celebrado para el pago de los débitos líquidos que de ella resulten; el importe, también líquido, del débito concertado; el número de anualidades en que ha de ser satisfecho, y el importe de cada una de ellas.

Y así sucesivamente hasta el número de anualidades que se establezca en cada caso.

Las Intervenciones de Hacienda llevarán un libro auxiliar de cuenta corriente, en el que se abrirá una a cada Diputación o Ayuntamiento que hayan concertado con la Hacienda sus débitos y créditos, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 3 de marzo de 1917. Esta cuenta corriente expresará en su encabezamiento las fechas de aprobación de la liquidación respectiva y del concierto celebrado para el pago de los débitos líquidos que de ella resulten; el importe, también líquido, del débito concertado; el número de anualidades en que ha de ser satisfecho, y el importe de cada una de ellas.

Las Intervenciones de Hacienda llevarán un libro auxiliar de cuenta corriente, en el que se abrirá una a cada Diputación o Ayuntamiento que hayan concertado con la Hacienda sus débitos y créditos, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 3 de marzo de 1917. Esta cuenta corriente expresará en su encabezamiento las fechas de aprobación de la liquidación respectiva y del concierto celebrado para el pago de los débitos líquidos que de ella resulten; el importe, también líquido, del débito concertado; el número de anualidades en que ha de ser satisfecho, y el importe de cada una de ellas.

Las Intervenciones de Hacienda llevarán un libro auxiliar de cuenta corriente, en el que se abrirá una a cada Diputación o Ayuntamiento que hayan concertado con la Hacienda sus débitos y créditos, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 3 de marzo de 1917. Esta cuenta corriente expresará en su encabezamiento las fechas de aprobación de la liquidación respectiva y del concierto celebrado para el pago de los débitos líquidos que de ella resulten; el importe, también líquido, del débito concertado; el número de anualidades en que ha de ser satisfecho, y el importe de cada una de ellas.

Las Intervenciones de Hacienda llevarán un libro auxiliar de cuenta corriente, en el que se abrirá una a cada Diputación o Ayuntamiento que hayan concertado con la Hacienda sus débitos y créditos, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 3 de marzo de 1917. Esta cuenta corriente expresará en su encabezamiento las fechas de aprobación de la liquidación respectiva y del concierto celebrado para el pago de los débitos líquidos que de ella resulten; el importe, también líquido, del débito concertado; el número de anualidades en que ha de ser satisfecho, y el importe de cada una de ellas.

Las Intervenciones de Hacienda llevarán un libro auxiliar de cuenta corriente, en el que se abrirá una a cada Diputación o Ayuntamiento que hayan concertado con la Hacienda sus débitos y créditos, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 3 de marzo de 1917. Esta cuenta corriente expresará en su encabezamiento las fechas de aprobación de la liquidación respectiva y del concierto celebrado para el pago de los débitos líquidos que de ella resulten; el importe, también líquido, del débito concertado; el número de anualidades en que ha de ser satisfecho, y el importe de cada una de ellas.

Las Intervenciones de Hacienda llevarán un libro auxiliar de cuenta corriente, en el que se abrirá una a cada Diputación o Ayuntamiento que hayan concertado con la Hacienda sus débitos y créditos, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 3 de marzo de 1917. Esta cuenta corriente expresará en su encabezamiento las fechas de aprobación de la liquidación respectiva y del concierto celebrado para el pago de los débitos líquidos que de ella resulten; el importe, también líquido, del débito concertado; el número de anualidades en que ha de ser satisfecho, y el importe de cada una de ellas.

Las Intervenciones de Hacienda llevarán un libro auxiliar de cuenta corriente, en el que se abrirá una a cada Diputación o Ayuntamiento que hayan concertado con la Hacienda sus débitos y créditos, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 3 de marzo de 1917. Esta cuenta corriente expresará en su encabezamiento las fechas de aprobación de la liquidación respectiva y del concierto celebrado para el pago de los débitos líquidos que de ella resulten; el importe, también líquido, del débito concertado; el número de anualidades en que ha de ser satisfecho, y el importe de cada una de ellas.

Las Intervenciones de Hacienda llevarán un libro auxiliar de cuenta corriente, en el que se abrirá una a cada Diputación o Ayuntamiento que hayan concertado con la Hacienda sus débitos y créditos, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 3 de marzo de 1917. Esta cuenta corriente expresará en su encabezamiento las fechas de aprobación de la liquidación respectiva y del concierto celebrado para el pago de los débitos líquidos que de ella resulten; el importe, también líquido, del débito concertado; el número de anualidades en que ha de ser satisfecho, y el importe de cada una de ellas.

Las Intervenciones de Hacienda llevarán un libro auxiliar de cuenta corriente, en el que se abrirá una a cada Diputación o Ayuntamiento que hayan concertado con la Hacienda sus débitos y créditos, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 3 de marzo de 1917. Esta cuenta corriente expresará en su encabezamiento las fechas de aprobación de la liquidación respectiva y del concierto celebrado para el pago de los débitos líquidos que de ella resulten; el importe, también líquido, del débito concertado; el número de anualidades en que ha de ser satisfecho, y